



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios a fines de que se proceda a los trabajos de estabilización y riplado de la Ruta Provincial N° 27-5 desde el acceso a Bustinza hasta Correa, ambas del departamento Iriondo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La localidad de Bustinza se encuentra sobre la Ruta Provincial N° 91, en el segmento comprendido entre la Ruta Nacional N° 34, al norte, y la Ruta Nacional N° 9, al sur. La misma cuenta con más de dos mil habitantes y se conecta con otra cercana llamada Correa, por medio de la Ruta Provincial N° 27-S, distando una de otra aproximadamente 15 kilómetros en dirección al sureste.

Citada conexión entre Bustinza y Correa, reitero a través de la Ruta Provincial N° 27-S, requiere el estabilizado y ripiado del tramo que es de tierra; en efecto, el estabilizado del camino y el mejoramiento de su suelo con cal y piedra, permitiría vincularlas adecuadamente y con ello dar fluidez al tránsito de ese sector rural del departamento Iriondo.

La falta de esta obra impide a ambas localidades contar con una conexión vial directa debiendo los vecinos llevar adelante un rodeo que implica muchos kilómetros más que podrían evitarse en caso de concluirse esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial